

17-7-19
R.M.



SENADO
REPÚBLICA DOMINICANA

Departamento Coordinación de Comisiones
"Año de la Innovación y la Competitividad"

INFORME QUE RINDE LA COMISIÓN PERMANENTE DE SEGURIDAD SOCIAL, TRABAJO Y PENSIONES, SOBRE EL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UN AUMENTO DE PENSIÓN DEL ESTADO DE RD\$15,620.00 A RD\$35,000.00, A FAVOR DEL SEÑOR JOSÉ LUIS RICART LÓPEZ. INICIATIVA LEGISLATIVA DEL SENADOR RUBÉN DARÍO CRUZ UBIERA.

EXPEDIENTE No. 01084-2019-PLO-SE

La Comisión analizó el contenido del referido proyecto, el cual tiene por objeto aumentar la pensión que recibe el señor José Luis Ricart López, quien laboró por más de 38 años en la Administración Pública, desempeñándose en varias funciones en el Consejo Estatal del Azúcar (CEA) y el Instituto de Desarrollo y Crédito Cooperativo (IDECOOP), realizando su trabajo con dedicación, honestidad y vocación de servicio.

El señor José Luis Ricart López, por su antigüedad en el servicio y por encontrarse afectado de salud, e inhabilitado para el trabajo productivo, fue pensionado mediante el Decreto Presidencial No. 126-17, de fecha 24 de abril de 2017, con un monto de catorce mil doscientos pesos dominicanos (RD\$14,200.00), percibiendo en la actualidad un monto bruto de quince mil trescientos siete pesos dominicanos con 60/100 (RD\$15,307.60), pensión esta que por los tratamientos médicos que constantemente debe llevar, le resultan insuficientes para solventar sus necesidades básicas y las de su familia.

Esta Comisión tomando en cuenta el artículo 60 de la Constitución de la República, que establece "Toda persona tiene derecho a la seguridad social. El Estado estimulará el desarrollo progresivo de la seguridad social para asegurar el acceso universal a una adecuada protección en la enfermedad, discapacidad, desocupación y la vejez", **HA RESUELTO: rendir Informe favorable** a esta iniciativa, tal y como lo establece el artículo 3 del proyecto de ley, que copiado a la letra dice:

"Artículo 3.- Se aumenta de RD\$15,620.00 (Quince mil seiscientos Veinte Pesos 00/100 pesos dominicanos a RD\$35,000 mensuales (Treinta y Cinco Mil pesos dominicanos), la pensión del Estado que actualmente percibe el señor **JOSÉ LUIS RICART LÓPEZ.**"

La Comisión se permite solicitar al Pleno la inclusión de este informe en la Orden del Día de la próxima Sesión, para fines de conocimiento y aprobación.

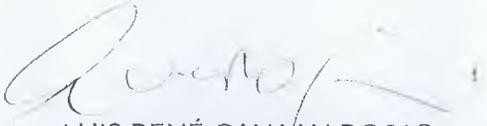


SENADO
REPÚBLICA DOMINICANA

Departamento Coordinación de Comisiones
"Año de la Innovación y la Competitividad"

POR LA COMISIÓN:


JOSÉ RAFAEL VARGAS PANTALEÓN
Presidente

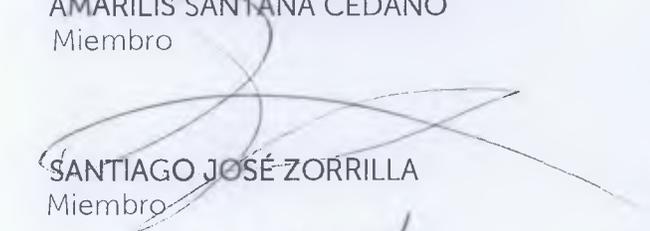

LUIS RENÉ CANAAN ROJAS
Vicepresidente

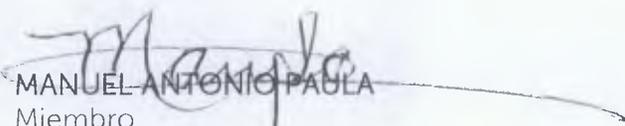

RAFAEL CALDERÓN MARTÍNEZ
Secretario

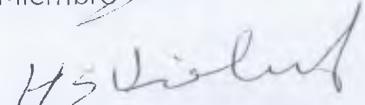
CHARLES MARIOTTI TAPIA
Miembro


AMARILIS SANTANA CEDANO
Miembro


WILTON BIENVENIDO GUERRERO DUMÉ
Miembro


SANTIAGO JOSÉ ZORRILLA
Miembro


MANUEL ANTONIO PAULA
Miembro


HEINZ VIELUF CABRERA
Miembro

MR/ar
Dpto. Coordinación de Comisiones
16 de julio 2019

Proyecto de ley depositado el 24 de junio de 2019, tomado en consideración y enviado a Comisión el 26 de junio del mismo año.